

PROCESO DE SELECCIÓN	
CODIGO CARGO	PROFESIONAL CIENCIAS SOCIALES PGS QMB SECPLAN 2025
DIRECCIÓN /UNIDAD	SECPLAN / PROYECTOS
CARGO	PROFESIONAL CIENCIAS SOCIALES 2025
Nº DE VACANTES	1
ÁREA DE TRABAJO	QUIERO MI BARRIO
REGIÓN	Metropolitana
CIUDAD/ COMUNA	Quinta Normal
TIPO DE VACANTE	HONORARIO – ASISTENCIA TÉCNICA SEREMI MINVU
SUELDO BRUTO MENSUAL	\$1.500.000.-

Documentos de postulación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Currículum vitae actualizado.</li> <li>• Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.</li> <li>• Certificado experiencia laboral (empleos públicos/Personal/Recursos H.).</li> <li>• Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.</li> <li>• Copia simple título profesional.</li> </ul>
Requisitos generales de acceso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional mayor a 8 semestres otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocido por éste.</li> <li>• Profesional de las Ciencias Sociales, Asistente Social, Trabajador Social, Sociólogo, Psicólogo Comunitario, Antropólogo o geógrafa/o con experiencia de al menos 3 años en participación ciudadana, trabajo comunitario y/o intervención psicosocial.</li> <li>• Deseable experiencia en la ejecución del Programa en sus distintas fases y/o especialización en metodologías y herramientas de trabajo para el análisis diagnóstico Cualitativo y Cuantitativo.</li> <li>• <b>Deseable experiencia y conocimiento en formulación y evaluación de proyectos en el Sistema Nacional de Inversiones.</b></li> </ul> <p>Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser ciudadano(a).</li> <li>• Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.</li> <li>• Tener salud compatible con el desempeño del cargo.</li> <li>• Poseer el nivel educacional que por la naturaleza del empleo exija la ley.</li> <li>• No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria.</li> <li>• No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado (a) por crimen o simple delito.</li> <li>• No estar afecto (a) a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento profesional.</li> </ul>
Conocimientos del cargo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de conflictos, mediación comunitaria y metodología de participación ciudadana.</li> <li>• Habilidades para la sistematización de información.</li> <li>• Manejo de software: Manejo de Office, software de ciencias sociales.</li> <li>• Manejo de creación de informes de levantamientos de información.</li> <li>• Deseable conocimiento en la formulación de proyectos sociales y en la postulación a fondos concursables.</li> <li>• Deseable procesamiento de información espacial (Arcgis u otro)</li> </ul>
Competencias del cargo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación al logro.</li> <li>• Trabajo bajo presión.</li> <li>• Probidad.</li> <li>• Reserva y confidencialidad de la información que recibe.</li> <li>• Trabajo en Equipo.</li> </ul>
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 años mínimos de experiencia, de preferencia en Servicio Público.</li> <li>• Experiencia en participación ciudadana en proyectos públicos.</li> </ul>
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Representar al Programa en el territorio y apoyar estrategias y/o actividades adicionales que se deban realizar para cumplir los objetivos del Programa.</li> <li>• Cumplir con los productos que mandatan los convenios del Programa.</li> <li>• Trabajar coordinadamente con la Contraparte Municipal en cuanto a los aspectos técnicos e informar a la contraparte de la SEREMI, todas las actividades y acciones a implementar y ejecutar por el Programa.</li> <li>• Coordinar y ejecutar las acciones necesarias para el levantamiento de la información urbana y social que se requiera.</li> <li>• Realizar el trabajo en terreno para concretar actividades y/o acciones necesarias con la comunidad, establecidas por el Programa e informar a las contrapartes del presente convenio los posibles focos de conflicto que se puedan generar en el territorio.</li> <li>• Asistir y participar en actividades y reuniones planificadas y convocadas por el equipo regional de la SEREMI, así mismo, participar de instancias de trabajo, jornadas, capacitaciones y reuniones planificadas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.</li> <li>• Realizar levantamiento de información de fuentes primarias y secundarias, con análisis de la misma información, cruce de variables que permitan profundizar en el <b>análisis de los datos para el informe Diagnóstico Compartido.</b></li> <li>• Diseñar y desarrollar el Plan Maestro del Barrio y Plan Integral De Gestión Presupuestaria (P.I.G.P), en directa coordinación con el equipo regional de la SEREMI y con el apoyo del SERVIU-Municipalidad, según corresponda y de acuerdo a lo estipulado en la cláusula décimo Octavo del presente Convenio de Implementación.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar los estudios de pre-inversiones que solicitan financiamiento del Estado, para definir su rentabilidad social, según lo señalado.</li> <li>• Participar en mesas de trabajo multisectoriales, apoyando la coordinación y colaborando en instancias de diálogo entre los servicios públicos, privados y la comunidad, generando redes que permitan un desarrollo integral del Programa.</li> <li>• Diseñar e implementar la estrategia comunicacional, habitacional y multisectorial-Intrasectorial (P.I.G.P) del Barrio.</li> <li>• Desarrollar y diseñar proyectos del PGO y PGS cuando corresponda, y del área multisectorial del Plan Maestro, en directa relación con el equipo regional del Programa, SERVIU, Municipalidad y MDSF.</li> <li>• Apoyo a la gestión de reuniones, actividades y eventos con la comunidad, dirigidos a la elaboración participativa de proyectos.</li> <li>• Generar y mantener canales de comunicación permanentes, que permitan a vecinas y vecinos estar informados las actividades y procesos que se llevan a cabo al interior del Barrio, como, asimismo, generar y mantener estrategias de vinculación y participación de los vecinos durante la ejecución del Programa.</li> <li>• Desarrollar cada uno de los productos singularizados en la cláusula del Convenio de la Fase en ejecución.</li> <li>• Realizar análisis del Mapa de Actores Estratégicos del barrio y convocar para la conformación de la Mesa de Organizaciones Sociales.</li> <li>• Participar activamente y disponer de toda la información necesaria para la correcta discusión de temas en torno a la Mesa Técnica Comunal (MTC) y la Mesa Técnica Regional (MTR) del Programa.</li> <li>• Entregar la información e insumos necesarios para obtener los RS (Recomendación Satisfactoria), cuando corresponda.</li> <li>• Cargar el registro de acciones comunitarias participativas, a través de la Aplicación Field Maps y Web Maps de ArcGIS en las distintas fases del Programas.</li> <li>• Organizar en conjunto con la mesa de organizaciones, pasantías barriales de acuerdo a las temáticas de desarrollo de cada barrio.”</li> </ul>
--	--

### **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

<b>Fase</b>	<b>Fechas</b>
Difusión y Plazo de Postulación	<b>Desde el 28 julio a 01 agosto del 2025</b>
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	<b>04 al 08 de agosto</b>
Finalización del Proceso	<b>11 al 15 de agosto</b>

El plazo para recibir postulaciones es hasta las **HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 01 DE AGOSTO 2025**

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago, comuna de Quinta Normal. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.
- El pago será mensual con boleta de honorarios.
- Jornada Laboral de 44 horas. Contrato a Honorarios.

#### **MECANISMO DE POSTULACIÓN**

Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo [fernando.godoy@quintanormal.cl](mailto:fernando.godoy@quintanormal.cl) indicando en el asunto:

**“Postulación llamado PROFESIONAL CIENCIAS SOCIALES PGS QMB SECPLAN 2025” HASTA LAS 23:59 HORAS DEL DÍA VIERNES 01 DE AGOSTO 2025**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado experiencia laboral (empleos públicos/Personal/Recursos Humanos).
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Copia simple título profesional.